

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE DISTRIBUIDORA SUÁREZ HERMANOS DISTRISUAR CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las quince horas, en la sede social de la Compañía DISTRIBUIDORA SUÁREZ HERMANOS DISTRISUAR CIA. LTDA., ubicada en los Aguacates 04-18 y Las Limas, se encuentran reunidos los señores: 1) Sra. SANDRA ELIZABETH IDROVO MAYORGA, propietaria de 8.000 participaciones 2) Ing. ANGEL JACOBO SUÁREZ TAPIA, propietario de 10.236 participaciones 3) Ing. MENTOR PATRICIO SUÁREZ TAPIA, propietario de 3.060 participaciones; y, 4) Sr. RAÚL ANÍBAL SUÁREZ TAPIA, propietario de 4.115 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la Compañía, la Señora SANDRA ELIZABETH IDROVO MAYORGA, propone instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. APROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SERÁ ENVIADA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La moción de instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Presidente, Sr. RAÚL ANÍBAL SUÁREZ TAPIA y actúa como Secretario el Gerente General, Ing. ANGEL JACOBO SUÁREZ TAPIA.

El Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1. APROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SERÁ ENVIADA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Toma la palabra el Gerente General expresando que la información a ser presentada se la ha realizado siguiendo los preceptos y lineamientos que las leyes exigen.

Acto seguido toma la palabra el Sr. Presidente y solicita una explicación detallada de qué información es la que se va a presentar, la Sra. Contadora explica a la Junta la información correspondiente al año 2018 que va a ser enviada a la Superintendencia de Compañías y que el plazo para cumplir este requerimiento es hasta el mes de abril.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal Extraordinaria de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar LA INFORMACIÓN FINANCIERA y enviarla a la Superintendencia de Compañías.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL

El Gerente General, procede a dar lectura del Informe, recalcando que durante el año 2018 no se ha tenido operaciones comerciales y que se hace necesario buscar inversionistas nuevos que refresquen el capital de la Compañía así como una nueva alternativa de negocio y, de esto no darse, liquidar la Cia.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal Extraordinaria de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

El acta es leída por el Señor Secretario y el Ing. MENTOR PATRICIO SUÁREZ TAPIA mociona que se la apruebe, moción que es respaldada por todos los socios. Se somete a votación y se resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal Extraordinaria de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El Señor Presidente agradece la presencia de los socios de la Compañía y, a las quince horas y cincuenta minutos declara concluida la Junta.



Ing. JACOBO SUÁREZ TAPIA
GERENTE GENERAL



Sr. RAÚL SUÁREZ TAPIA
PRESIDENTE



Ing. PATRICIO SUÁREZ TAPIA
SOCIO



Sra. SANDRA IDROVO MAYORGA
SOCIA